

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 00010513/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica de la F.L. eleva una propuesta para cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente de Dedicación Exclusiva (código 113) a fs. 1 – 2,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. María Elisa ROMANO,

Que para la propuesta mencionada Secretaría Académica ha tenido en cuenta los criterios fijados por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, por el HCS (Res N° 32/06) y por el HCD de la Facultad de Lenguas (Res N° 377/11),

Que la Dra. LILIANA TOZZI cumple con los requisitos para acceder al cargo,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Dra. LILIANA TOZZI (Leg. Univ. N° 80.378) en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Exclusiva (código 113), concursado, en la asignatura común **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 00010513/2012


Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad de Lenguas, según Ord. HCS 5/95. El acta mencionada formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.


Art. 3º.- La Dra. **LILIANA TOZZI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la UNC.

Art. 5º.- Notifíquese al interesado y comuníquese al Área Personal y Sueldos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

133